

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18840** *CORTE MARESME, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortriz Martin, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 91/2008, a instancia de Augusto Lorente Latre, contra Corte Maresme, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 19 de enero de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 15.420,10 euros de principal, más sendas cantidades de 1.542,01 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090042754-1